

## Actores o es

## El papel del empresaria

## Una responsabilidad colectiva

ÁNGELES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Hace ya algunas décadas se imputaba al empresario la responsabilidad del atraso económico de Andalucía: carencia de iniciativa y de espíritu de riesgo, la burguesía andaluza había optado por la compra de tierras y los gastos suntuarios en lugar de acometer la industrialización de la región.

Esa opinión, hoy día, no puede sostenerse y por varias razones. Quizás la más importante sea la ausencia de confianza. La confianza en que el riesgo que comporta la inversión tendría su premio en forma de obtención de beneficios. Dicho de otro modo, el empresario precisa de unas expectativas de negocio seguras. Y esas expectativas no existían o eran excesivamente frágiles en Andalucía para animar a la creación de empresas, salvo las destinadas a satisfacer las necesidades inmediatas de un mercado reducido, tanto en extensión como intensidad.

Naturalmente, no puede achacarse sin más la carencia de un tejido empresarial sólido y dinámico a la ausencia de un mercado suficiente, pero desde luego la baja capacidad adquisitiva de la mayor parte de la población andaluza no aseguraba una demanda adecuada. ¿El abaratamiento de los costes de producción hubiera podido estimular el desarrollo del mercado de tal forma que impulsara la producción y ésta a la inversión? Probablemente sí, pero esa secuencia requería una serie de condiciones previas. Podría citar en primer lugar la presencia de un sistema de valores que incentivara la figura y la actividad empresarial. Y en Andalucía, como en el conjunto del país, el beneficio no ha gozado de una consideración

positiva, sino todo lo contrario. Hasta hace pocos años el empresario ha sido identificado como el señor con puro y chistera, como capitalista explotador de los trabajadores y ha debido desenvolverse en un ambiente negativo e incluso, a veces, claramente hostil.

Otra razón de importancia radica en la carencia de un capital humano adecuado. Rasgo imputable, como es obvio, al propio empresario pero también a los trabajadores. No es suficiente la presencia de una mano de obra abundante y barata para estimular la creación de empresas, también debe tener un nivel de formación mínimo y las tasas históricas de analfabetismo andaluzas son suficientemente ilustrativas sobre este punto.

Tuvo también una influencia determinante la carencia de fuentes de energía baratas. Ciertamente disponía de yacimientos de carbón en Córdoba pero en este punto la ausencia de una red de ferrocarril temprana y eficaz imposibilitó su explotación a pleno rendimiento y en el momento oportuno. De hecho, hasta finales del pasado siglo Andalucía no ha contado con una red de comunicaciones que vertebrara el mercado regional y a éste con el resto de España. Una cuestión que nos remite directamente

al papel del Estado, pero ese es un tema que precisaría otro debate en profundidad.

En definitiva, el desarrollo, la dinamización de una sociedad es



una responsabilidad colectiva, no imputable en exclusiva a los hombres de negocios. El empresario es una especie singular, necesita de un medio social adecuado y de unos estímulos económicos e institucionales, inexistentes o demasiado débiles en Andalucía. ■